

H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE LEY

Texto facilitado por los firmantes del proyecto. Debe tenerse en cuenta que solamente podrá ser tenido por auténtico el texto publicado en el respectivo Trámite Parlamentario, editado por la Imprenta del Congreso de la Nación.

Nº de Expediente	3627-D-2010
Trámite Parlamentario	064 (28/05/2010)
Sumario	TRANSFERENCIA DE TERRENOS DE PROPIEDAD DEL ESTADO NACIONAL, AFECTADOS AL BAJO DE LA AUTOPISTA DE LA AVENIDA PEDRO DE MENDOZA DESDE LA AVENIDA BRASIL HASTA LAS CALLE LAMADRID Y DESDE ALLI HASTA EL PUENTE QUE CRUZA EL RIACHUELO, A LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
Firmantes	GIUDICI, SILVANA MYRIAM - GIL LAVEDRA, RICARDO RODOLFO - CORTINA, ROY - BULLRICH, PATRICIA.
Giro a Comisiones	LEGISLACION GENERAL; ASUNTOS MUNICIPALES; PRESUPUESTO Y HACIENDA.

El Senado y Cámara de Diputados,...

Art. 1- Transfiérase de la administración del Poder Ejecutivo Nacional a la administración del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los terrenos afectados al bajo autopista de la Avenida Pedro de Mendoza desde la Av. Brasil hasta la calle Lamadrid y las parcelas comprendidas en la proyección desde Lamadrid hasta el espejo de agua por debajo del puente que cruza el Riachuelo en dirección a Avellaneda.

Art. 2- De forma.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Las condiciones de mantenimiento, higiene, iluminación y seguridad de la Avenida Pedro de Mendoza en el sur de la Ciudad de Buenos Aires se han visto fuertemente deterioradas desde la construcción del tramo inicial de la Autopista Buenos Aires La Plata y el puente que permite sostenerla elevada sobre el Riachuelo en el cruce a la Provincia de Buenos Aires.

La Dársena Sud delimitada por el muelle paralelo a la Av. Pedro de Mendoza Sur fue una zona de trabajo, pujante y motorizadora de la actividad logística y portuaria hasta el fin de la década de los 70. Durante las décadas siguientes la zona se convirtió en terminal de aliscafos y buques que realizaban el trayecto Colonia Buenos Aires funcionando durante muchos años como el puerto fluvial de pasajeros de la Ciudad de Buenos Aires. Desde la proyección de la Autopista Buenos Aires La Plata y la desarticulación de las terminales de pasajeros, la Avenida Pedro de Mendoza se convirtió en un pasaje oscuro y degradado que hiere, como solo hiere el abandono, el frente fluvial del barrio de La Boca y las zonas adyacentes.

Desde hace muchísimos años los vecinos de la zona, (Boca, Barrio Catalinas Sur) reclaman la recuperación urbana de esos terrenos que se extienden por más de quince cuadras paralelos a la Dársena Sud. Su urbanización es una cuenta pendiente desde que la obra de control de inundaciones fue inaugurada en 1998. El malecón que contiene las maquinarias hidráulicas se transforma a la altura del Viejo Puente Transbordador en un paredón de cemento sin mayor infraestructura, mientras que en la zona de la Vuelta de Rocha se mantiene como un paseo peatonal y turístico. Esta diferencia arquitectónica es la primera evidencia de la discriminación que sufren los vecinos limítrofes a Pedro de Mendoza entre Lamadrid y Brasil pero no la única. Como no pasará inadvertido para cualquier peatón o automovilista la subida a la Autopista a la altura de Brasil marca un singular contraste entre la urbanización moderna y deslumbrante de Puerto Madero y las puertas del barrio Catalinas Sur en la primera aproximación a la Boca. Recorriendo la traza de la Av. Madero desde el Norte hacia el Sur quedan demostradas las diferencias. Puerto Madero como "urbanización top" tuvo origen en la década neoliberal de los 90, representa el boom inmobiliario en retracción de los sectores productivos portuarios, la infraestructura de lujo, la iluminación y la seguridad son privilegios de sus habitantes. En cambio La Boca tuvo su origen en los albores de la patria y representa las generaciones de trabajo e inmigración que hicieron fuerte a la Argentina del trabajo y la producción. La inseguridad, el abandono y la marginación son condenas de difícil levantamiento para los vecinos de ese barrio más que bicentenario. Ese simbolismo es relevante a la hora de comparar la respuesta del estado a los derechos igualitarios de los habitantes de Buenos Aires. El nudo vial de la intersección de la Avenida Pedro de Mendoza y la Avenida Brasil no tiene cruce peatonal lo que obliga a las más de doce mil personas que viven en el Barrio Alfredo Palacios-Catalinas Sur a circular como pueden entre automóviles y camiones que pugnan entre la subida a la autopista o la Avenida de manera temeraria. Esta falta de unión vial y urbanística denota

una diferencia arquitectónica que demuestra la enorme barrera social que se impone a los habitantes de uno y otro lado de los límites de Puerto Madero. Para saldar esas diferencias y recomponer los vínculos entre los dos barrios hace falta la decisión política de una obra modesta y sencilla de reconexión vial y la demolición de la rémora de un muro ferroviario.

Estas obras deben realizarse a cargo del gobierno porteño y para ello es necesario la eliminación de toda traba burocrática o de jurisdicción que suponga la injustificable demora. La transferencia de los terrenos del bajo autopista en toda la extensión de la Avenida Pedro de Mendoza sur es urgente para dar inicio a proyectos que llevan más de dos décadas en cajones de los funcionarios locales.

La incomprensible degradación y atraso en el desarrollo urbano de los barrios señalados no solo encierra perjuicios en materia de iluminación, higiene o inseguridad, sino que da lugar a las más complejas realidades sociales que puestas en una prioridad de emergencia llegan al grado de verdadera catástrofe.

El abandono sistemático de la zona facilitó el arraigo de un asentamiento poblacional de grandes dimensiones en el extremo sur del bajo autopista delimitado entre las calles Lamadrid y Suárez. Al amparo de la crisis cientos de personas sin posibilidad y despojados de sus viviendas comenzaron a construir en las manzanas comprendidas entre el bajo autopista y la línea municipal de la Avenida Pedro de Mendoza. Durante años y muchas veces con asistencia de las áreas sociales, pero sin ninguna planificación de las áreas de planeamiento, el asentamiento creció hasta ocupar las columnas centrales que soportan la autopista en el medio del corredor vial de la Avenida. Esta situación es altamente vulnerable e injusta para los pobladores del asentamiento que desarrollan sus vidas en condiciones precarias y peligrosas. Este conjunto de vecinos espera una solución habitacional al igual que el resto de la zona una reparación inmediata para garantizar la recuperación de todo el barrio.

La interrupción de la circulación de tránsito que produjo el asentamiento en el sur de la Avenida y el Bajo Autopista aceleró las condiciones de degradación del resto del barrio. La situación se ha extendido ahora hacia la Avenida Brasil. Muy pocos automovilistas se aventuran aún por Pedro de Mendoza hasta la Avenida Pérez Galdos, solo camiones y vecinos de la zona.

Esta ennegrecida postal contrasta enormemente con las luces del emprendimiento Casino Puerto Madero. Desde el muelle opuesto de la Dársena las coronas y carteles de neón nos enfrentan a un estado ausente, que al amparo del negocio y la fortuna olvida sus obligaciones básicas. Mientras que en la Ciudad se acepta la violación de todas las leyes permitiendo la instalación de un Casino en el agua, en el caso de la solución vial y urbana del bajo autopista se esgrimen todas las normas y trabas burocráticas para eludir responsabilidades entre el gobierno nacional y el de la Ciudad Autónoma.

Este escenario de abandono se completa con angustia e impotencia. Desde hace varios meses los vecinos de la zona alertan sobre la instalación de viviendas precarias en derredor del muro ferroviario existente en la Av. Pedro de Mendoza y el rulo de bajada de la autopista. Esas viviendas albergan ciudadanos que acumulan material para subsistir como cartones y grandes volúmenes de papeles, que muchas noches incendian para atemperar el frío del invierno. En un sencillo relevamiento por la zona se cuentan algunos niños que de noche circulan peligrosamente entre los autos, ya que una de esas viviendas está construida sobre una columna ubicada justo sobre la calzada vial hacia el sur de Pedro de Mendoza.

Esta desgarradora situación debe resolverse de inmediato, vidas humanas corren peligro todos los días ante la inacción manifiesta y la parálisis que supone un conflicto de jurisdicción.

Este proyecto, para el que solicito el acompañamiento de mis pares, intenta brindar una solución a la falta de respuesta, es necesario resolver los problemas de jurisdicción sobre la tierra en cuestión para que desde el gobierno local comiencen las obras de recuperación de la Avenida Pedro de Mendoza, pero no supe de ninguna manera la urgencia que reviste la intervención de las áreas sociales del Gobierno de la Ciudad y de las autoridades del Órgano de Control de Concesiones Viales (OCCOVI) para evitar el agravamiento de la situación descripta.